

FINALIZO EL CONGRESO SOBRE LA LEY ELECTORAL

MADRID. (De nuestra Redacción.)—A media tarde de ayer finalizó el congreso sobre la ley Electoral.

Los catedráticos Manuel Ramírez, de la Universidad de Zaragoza, y Pedro de Vega, de la Universidad de Salamanca, fueron los encargados de exponer públicamente las conclusiones.

Manuel Ramírez las presentó desde el punto de vista sociopolítico, y en esencia son las siguientes: dentro del marco del sufragio universal, directo y escrutado, reconocimiento efectivo de todas las libertades proceso electoral, previa y rápida modificación a nivel nacional o provincial de los cargos e instituciones que puedan poner en peligro la fiabilidad de los resultados electorales y reconocimiento de las realidades regionales y por ende de los grupos y partidos políticos.

Por su parte, Pedro de Vega planteó las conclusiones desde el punto de vista técnico-jurídico, y citó, entre otras, las siguientes: mayoría de edad electoral a los dieciocho años, admisión del voto por correspondencia, sistema de incompatibilidades para evitar la corrupción de los poderes públicos, regulación del sistema de garantías electorales, igualdad de oportunidades para todos los partidos y establecimiento de comisiones de control con participación de todos los partidos políticos. Como conclusión final, Pedro de Vega señaló la preferencia por el sistema proporcional, que se considera como el más válido para la resolución de los problemas actuales tanto desde el punto de vista de la estabilidad política como del de la calidad de la representación política. Asimismo se consideró necesario que las circunscripciones electorales se ajusten a la actual división administrativa del Estado y que el número de Diputados por cada una de ellas esté en función del número de habitantes. El reparto de escaños sería realizado en función de los resultados registrados en las circunscripciones correspondientes, por lo que se rechaza la posibilidad de una circunscripción electoral única de carácter nacional.

La jornada, tercera de la serie del Congreso, había comenzado a las 9,30 de la mañana con la intervención del profesor de la Universidad de Heidelberg, Pieter Nohlen, que disertó sobre el tema «Sistemas electorales y tipos de democracias representativas», actuando como moderador Santiago de Pablo. El catedrático alemán se mostró partidario del método proporcional para la elección de las Cámaras, expresando, también, su confianza en el federalismo como condición inexcusable para dotar a un verdadero régimen democrático. Sobre la situación concreta española aseguró: «La legitimidad para convocar el referéndum en estos momentos no la tiene ni el Gobierno ni la oposición.»